



"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Fundada en 1921
Consejo Directivo

El Infrascrito Secretario Interino del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura.

CERTIFICA:

Que para el efecto tuvo a la vista el acta número treinta guión dos mil veinte (30-2020) de fecha cinco de noviembre de dos mil veinte (2020) en la que consta la Resolución 114-2020, la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCION 114-2020

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

El Consejo Directivo, de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 51-86 "Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura" establece que el Consejo Directivo es la máxima autoridad de la ENCA, y que entre sus atribuciones se encuentra aprobar las transferencias de partidas que estime convenientes y oportunas dentro de su propio presupuesto.

CONSIDERANDO:

Con Resolución No. 249-2019, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y egresos de la Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA para el ejercicio fiscal 2020 y sus modificaciones por un monto de Q.128,140,000.00.

CONSIDERANDO:

Que la Sección de Personal de la ENCA presentó solicitud de modificación para sustituir fuente de financiamiento que les permita contar con las provisiones financieras suficientes para cumplir con el pago de nóminas de los meses de noviembre y diciembre y las prestaciones del año 2020 al personal de la ENCA.

POR TANTO:

Con fundamento en lo anteriormente considerado y en lo preceptuado en los artículos 79 y 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 5, 6 y 10, de la Ley Orgánica de la ENCA; 39 de la Ley Orgánica del Presupuesto; 43 y 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

1. Aprobar la modificación al presupuesto por sustitución de fuente de financiamiento de egresos de la ENCA para el ejercicio fiscal 2020 por valor de Siete millones cincuenta y un mil doscientos noventa y seis quetzales (Q.7,051,296.00) de la manera siguiente:

-en quetzales-

FF PPTO	Nombre de la Fuente de Financiamiento presupuestario	Valor Q.	
		DEBITO	CRÉDITO
	TOTAL	(7,051,296.00)	7,051,296.00
21	Ingresos Tributarios IVA Paz	(7,051,296.00)	0.00
32	Disminución de caja y bancos	-	7,051,296.00

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345





"Aprender Haciendo"

Escuela Nacional Central de Agricultura
-ENCA-
Fundada en 1921
Consejo Directivo

-en quetzales-

Renglón PPTO	Nombre del renglón presupuestario	Valor Q.	
Código	Denominación	DEBITO	CRÉDITO
	TOTAL	7,051,296.00	7,051,296.00
000	Servicios personales	7,051,296.00	7,051,296.00

- Instruir a la Coordinación Administrativa Financiera realizar los registros correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrado Gubernamental -SICOIN-.
- Esta resolución es de efectos inmediatos.

Y para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en dos hojas membretadas de la Institución tamaño carta a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte.



Ing. Geovanny Antonio Urrutia Cárcamo
Secretario Interino
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345